



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

El Caso Banesto y la figura de Mario Conde

Presentado por Jorge de Santos de Pablo

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, 12 de junio de 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
--------------------------	----------

CAPÍTULO I

Contexto histórico

1.1 Planes de estabilización	6
1.2 Evolución de la apertura exterior	7
1.3 La crisis de los años setenta y la transición (1973-1985).....	8
1.4 El impulso de la integración en Europa (1985-1992).....	9
1.5 La crisis de 1992-1993	11

CAPÍTULO II

Mario Conde y Juan Abelló

2.1 Comparativa Emilio Botín y Mario Conde	14
2.2 Mario Conde y Juan Abelló, la reunión.....	15
2.3 Llegada a Banesto.....	17
2.4 Asalto al poder.....	20

CAPÍTULO III

Operaciones fraudulentas

3.1 El caso Banesto.....	24
3.2 Operaciones fraudulentas	24
3.2.1 Operación retirada de caja de 300 millones de pesetas	24
3.2.2 Operación cementeras.....	24
3.2.3 Centro comercial Concha Espina.....	25
3.2.4 Operación “Oil Dor”	26
3.2.5 Operación Carburos metálicos.....	27
3.2.6 Operación locales comerciales	28
3.2.7 Operación Isolux.....	29
3.2.8 Operación promociones hoteleras.....	31
3.2.9 Operación artificios contables	32

3.3 Resolución del caso 34

CONCLUSIÓN..... 35

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 36

INTRODUCCIÓN

La figura del banquero y la banca ha evolucionado mucho estos últimos años. Los banqueros, personas capaces de aunar mucho poder, rodeados de protección, respeto y reputación son ahora más vulnerables que sus predecesores. Nunca su influencia había sido tan palpable. Unos por su apellido y otros por sus méritos y oficio, han llegado a la cúspide del poder financiero de maneras muy diferentes.

El objetivo de este trabajo es aclarar e intentar acercarse a la verdad de uno de los casos de corrupción más sonados en España, como fue el Caso Banesto. Siguiendo el método de caso, a partir del estudio de una figura y de un negocio en concreto se intentará conocer mejor la historia de España, en uno años en los que las cuestiones políticas y económicos quedaron fuertemente entrelazadas. Una trama de corrupción que estalló en el año 1993 y que terminó con su dirigente, Mario Conde, en la cárcel por estafa y apropiación indebida. Además de la consiguiente destitución de toda la cúpula del banco.

La figura de Mario Conde está rodeada de polémica, con firmes detractores y rocosos partidarios. Los argumentos de cada parte parecen sólidos, pero a la vez profundamente contradictorios. Un personaje que parece moverse en una delgada línea entre la inocencia y la culpabilidad.

De ahí mi interés personal en profundizar en la cuestión, y tratar de obtener en la medida de lo posible una visión objetiva sobre el asunto. ¿Víctima o culpable? ¿Qué hizo quebrar un gran banco? ¿Hay intereses ocultos detrás de la detención de Conde? ¿Podemos conocer la verdad sobre el asunto más de 25 años después?

Para llegar a una visión de conjunto he trazado de conocer todas las fuentes a mi disposición. Por un lado la bibliografía y, por otro, al tratarse de una cuestión tan mediática, los recursos periodísticos. En el primer caso, se encuentran las memorias de Mario Conde, que ha escrito más de una decena de libros, así como las obras sobre su persona y el caso Banesto, escritos en su mayor parte por periodistas, entre los que destaca Ernesto Ekaizer.

Por otro, las noticias de prensa. La prensa aireó profundamente la figura de Conde en los años 90 y finales de los 80. Fueron testigos en primera persona de cómo el líder social de España pasaba de la cúspide del sistema financiero a los patios de presos.

El trabajo está dividido en tres capítulos. El primero de ellos es el contexto histórico, donde se explica la situación política, económica y social en España desde mediados hasta casi el final del siglo XX. Después, el segundo capítulo habla de Mario Conde y Juan Abelló. Cómo se conocieron, qué negocios hicieron, cómo llegaron a Banesto, etc. Y para acabar, las operaciones fraudulentas que se encontraron en Banesto durante la presidencia de Mario Conde. Y la sentencia y correspondientes condenas que fueron desplegadas sobre parte de la cúpula de Banesto, incluido el propio Mario Conde. Están sacadas de la sentencia del Tribunal Supremo del año 2002.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO

Finales de los ochenta y principios de los noventa albergaron la mayor parte de los acontecimientos de este trabajo, el vertiginoso ascenso de Mario Conde y su drástica caída al frente de Banesto. No obstante, Banesto nace en 1902, por lo que creo conveniente hacer un repaso por la historia contemporánea de España desde ese año hasta más allá de la resolución del Caso Banesto.

1.1 PLANES DE ESTABILIZACIÓN.

El año 1959 es una fecha señalada en la economía de nuestro país por la puesta en marcha del Plan de Estabilización y Liberalización, con él se ponía fin al periodo de autarquía. El modelo diseñado años atrás era inviable. Requería de un alto grado de protección. Esto era debido a que las empresas de nuestro país no podían hacer frente a la competencia exterior. Fue este sector el que sirvió de detonante para poner en marcha un cambio. Se experimentó un crecimiento que necesitaba de bienes de equipo y productos energéticos. Pero las importaciones tenían trabas por la política comercial del momento. En esta tesitura la balanza de pagos se vio inmersa en una crisis que se hizo insostenible en 1959. La situación no era para nada alentadora por la falta de medios internacionales. A pesar de esta situación de bancarrota, la mayoría de las autoridades se mostraban reacias a la apertura exterior y al cambio de modelo económico.

El Plan de Estabilización basaba su estrategia en el desarrollo de medidas coyunturales de política económica (Matés, 2013). Primeramente, se quería acabar con el problema de la inflación, se buscó el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos y se abandona la idea de que el Banco de España financie el déficit público. Además, para que este plan resultara exitoso debía eliminar el sesgo anti exportador de la política comercial, problema estructural y que ocasionó la crisis de divisas. Una de las medidas llevadas a cabo fue la de establecer un tipo de cambio fijo entre la moneda nacional y las divisas. Se acabó con el sistema de cambios múltiples y se declaró la convertibilidad exterior de la peseta. En cuanto a lo que el tema financiero se refiere, se suprimieron las restricciones a las entradas de capital extranjero y se permitió la repatriación de beneficios. Fundamental también fue el impulso de apertura del sector exterior.

Con el Plan de Estabilización, quedaba limitado el poder del sector público en la economía. Se suprimieron los subsidios a empresas públicas y en el sector privado, al mismo tiempo, se aumentan los tipos de interés y se limita el crecimiento del crédito y las operaciones activas de la banca.

El sector industrial fue el motor del auge de este plan. Debido a ello España experimentó una industrialización y tecnificación en este sector. A pesar de su tardanza respecto al resto de países europeos, la industria española creció por encima de la economía en su conjunto. El sector secundario se benefició de la apertura exterior de la economía y ello se vio reflejado en el número de exportaciones. Mención especial requiere el automóvil. Fue algo que puso de manifiesto la capacidad de nuestra industria para desarrollar una actividad totalmente nueva en aquel momento. Otros sectores que se vieron impulsados fueron la siderurgia o minería y la construcción naval. A pesar de que fueron protagonistas de una reconversión en los años 70.

Es cierto que con el Plan de Estabilización se dio un importante paso al frente para la liberalización de la economía. Los cambios fueron lentos y permanecieron algunas restricciones, una pincelada de proteccionismo y elementos monopolísticos. El INI, continuaba teniendo un papel importante en la política industrial y el sistema autárquico

fue sustituido por otro tipo de intervencionismo, algo que desvirtúa el carácter del Plan de Estabilización y es un lastre para muchas oportunidades de expansión (Fuentes, 1993)

El Plan de Estabilización es el inicio de un proceso de liberalización comercial, que aconteció en las cuatro últimas décadas del siglo XX. El primer paso al frente fue sustituir el sistema comercial de control de cantidades por otro basado en las intervenciones sobre precios. Se estableció un nuevo arancel en mayo de 1960, suponiendo una renovación. La liberalización prosperó, sobre todo en los años setenta. Se ampliaron tanto el número de importaciones sujetas al comercio libre como el número de países al que se le aplicaba dicho comercio.

1.2 EVOLUCIÓN DE LA APERTURA EXTERIOR.

Estrechamente relacionados con la apertura exterior estuvieron los Planes de Desarrollo Económico y Social. Fueron tres concretamente y ayudaron a superar la autarquía que se remontaba a la posguerra. Con estos planes se experimentó un potente crecimiento económico. A estos años se les conoce como Desarrollismo (Matés, 2013). Se dio unas circunstancias favorables como fueron las remesas de los emigrantes españoles que mandaban desde Europa, el turismo y la entrada de capital extranjero, que permitió a España gozar de una situación favorable. Además de recortar distancias con los demás países europeos.

Debido a los planes de desarrollo, el coeficiente de apertura (exportaciones más importaciones en porcentaje del PIB) pasa de cifras propias de una economía autárquica, a niveles de una economía integrada en los mercados internacionales.

Comparativa económica de España, Francia, Italia y Portugal (1960-1970)

Renta per cápita	1960	1970	Crecimiento 1960-1970
España	5.096	10.087	98%
Francia	9.672	15.200	57%
Italia	7.504	12.895	72%
Portugal	3.657	6.231	70%

Fuente: revista *Libre Mercado* (16/07/2017).

Los compromisos voluntarios con organismos internacionales fueron los actos liberalizadores más importantes. Al inicio, un cambio importante fue la entrada de España en organismos de vital importancia para la economía de un país. Como fueron la entrada en el Fondo Monetario Internacional en el año 1958, también en el Banco Mundial ese mismo año, en la OCEC un año más tarde y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio en el 1960. Todo ello hizo gozar a España de ayuda financiera para hacer frente a posibles desequilibrios en la balanza de pagos que podrían ser fruto de la liberalización.

Finalmente, el paso al frente definitivo fue la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986. A causa de esto, España aumentó su coeficiente de apertura en más de diez puntos porcentuales. A partir de este hecho se produjo el crecimiento más fuerte, coincidió con el acceso a España a la Unión Económica y Monetaria en 1999 y la consolidación del mercado europeo común.

1.3 LA CRISIS DE LOS AÑOS SETENTA Y LA TRANSICIÓN. (1973-1985)

Por el temor de las autoridades a las consecuencias políticas de una mayor libertad económica, fue un proceso lento. A causa de no tener ningún programa económico adecuado, hizo que la salida de España de la crisis económica internacional de 1973 fuera costosa. No fue para nada beneficioso para España la especialización en sectores intensivos en factor trabajo y escasa tecnología. Si a esto le añadimos la baja competitividad derivada del tradicional marco proteccionista, explica toda la situación.

Esta tesitura reclamaba una política de reconversión industrial, transfiriendo recursos de actividades poco rentables a otras competitivas. Estas medidas se demoraron en el tiempo, a pesar de su necesidad. La causa de esto se achaca a los problemas de salud de Franco, en el año 1973. Por consiguiente, los altos cargos del régimen no querían tomar medidas económicas impopulares. Y, más adelante, porque tras la muerte del dictador la política (el paso de un régimen autoritario a una democracia) se antepuso a las cuestiones económicas.

Nuestro país sufrió, al igual que los de su entorno, el encarecimiento del petróleo. Nuestra dependencia energética y las políticas llevadas a cabo por el Gobierno, agravaron las consecuencias. Las consecuencias fueron el alza del déficit por cuenta corriente, lo que obligó a trasladar los mayores precios energéticos a los consumidores estableciendo al mismo tiempo una política restrictiva. Finalmente los resultados de esta decisión se tradujeron en caída de la inversión, estancamiento del consumo y la producción a los que se sumó un aumento del desempleo. Asimismo, las dos devaluaciones de febrero de 1976 y junio de 1977 impulsaron la inflación. Y no tenemos que olvidar lo que ocurría en el ámbito político. La transición, la muerte del régimen anterior y el nacimiento del régimen en el que vivimos hoy. Este capítulo de la historia española se encontraba sembrado de incertidumbre y desconfianza en el nuevo marco institucional. Esto explica en parte el retroceso de la inversión en este periodo de tiempo. La herencia que arrastrábamos del régimen franquista no era la más adecuada para fraguar el mejor de los regímenes democráticos. Por ejemplo, problemas como la escasa eficiencia del sistema financiero, la regulación laboral que aseguraba el pleno empleo pero limitaba la libertad de los trabajadores y un sector público que intervenía en la economía.

En el año 1977 tuvo lugar un capítulo importante de nuestra historia. Las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco, con el triunfo de la UCD de Adolfo Suárez. Por todo lo comentado anteriormente, el recién nacido régimen democrático debió lidiar con problemas sociales, políticos y económicos. Si no se hacía de una manera correcta podría dañar su credibilidad. Alertados por esta situación, se deciden a firmar los Pactos de la Moncloa en 1977. Fue suscrito por todos los partidos políticos con representación parlamentaria y firmado con el propósito de afrontar de la mejor manera posible la grave crisis económica. Se produjo por primera vez en nuestra historia un acuerdo por amplio consenso sobre la política económica. Como tareas pendientes se encontraba controlar la

inflación galopante y frenar el endeudamiento externo, que como señaló Requeijo (1988), era de 5000 millones de dólares. La economía necesitaba ser saneada y alcanzar equilibrios económicos en términos de precios y balanza por cuenta corriente era crucial para luchar contra el reducido crecimiento y el elevado desempleo.

La lucha contra la inflación tomó una dimensión importante y se adquiere conciencia de que debe ser solucionada casi como una cuestión para poder sobrevivir. La política anti inflacionista estuvo apoyada en cuatro puntos. El primero de ellos fue una política monetaria restrictiva, seguido de una política presupuestaria que contuviera el gasto público. Los dos siguientes serían una política cambiaria realista y por último una política de rentas. También se tuvieron en cuenta algunas reformas encaminadas a modernizar la estructura productiva y mejorar el uso de recursos. Una de las más claras fue el Plan Energético Nacional de 1978. Ajustaba los precios interiores a los costes reales de los productos energéticos importados.

Los efectos de los Pactos de La Moncloa repercutieron positivamente en la economía y la política del país. En lo que a la esfera política se refiere, se produjo un gran cambio de una manera ordenada y lógica que desembocó con la promulgación de la Constitución de 1978. La inflación que tanto preocupaba, se redujo y la balanza por cuenta corriente volvió a estar en equilibrio. Para culminar, se sanearon las finanzas de las empresas, lo que sirvió de precedente para atraer la inversión privada. Respecto a la industria, la crisis en este sector obligó a acelerar el proceso de reconversión para su apertura al exterior. Lo que originaría cambios en la calidad y las características de los productos para que pudieran enfrentarse cara a cara con la competencia internacional. De tal manera que en 1981 y 1982 se dictaron un Decreto-Ley y una Ley de reconversión, aunque su éxito fue reducido.

Es a partir de 1982 cuando se comienza a aplicar una política más estructurada y coherente, con especial atención en materia de reconversión. La Ley de Reconversión y Reindustrialización de 1984 incluía créditos, subvenciones y creó las llamadas “zonas de urgente reindustrialización” (Comín, 2010). El INI se vio obligado a adoptar medidas como la reducción de plantillas, la reducción de las amortizaciones y la racionalización de la inversión. Estos cambios originaron un aumento de la conflictividad laboral por los duros ajustes de las plantillas.

La recuperación de la economía mundial fue sin duda una ayuda para que esta política tuviera el impacto que tuvo, también se suma la normalización de los precios del petróleo y la entrada de España en la Comunidad Europea en el año 1985.

1.4 EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN EN EUROPA (1985-1992)

El comercio exterior de nuestro país se potenció tras la integración en la Comunidad Europea. Los intercambios con la Comunidad Europea tomaban un importante valor en el total de nuestras exportaciones. En ese mismo periodo, nuestras compras al exterior fueron mayores que las ventas, lo que hizo que deteriorar nuestro saldo comercial. Y es que este modelo llevado a cabo en la fase expansiva de finales de los ochenta, se apoyaba y sustentaba de la gran demanda interna. A lo que hay que sumar los vientos de cola provocados por la expansión de la economía mundial, más en particular de la economía europea y contexto favorable por la contención de los precios de las materias primas

Hay varios hechos destacables para España, derivados de la integración europea, que transformaron el país de manera estructural. Como es la capitalización de nuestra economía en la segunda mitad de los ochenta, impulsada por la inversión extranjera. Esta inversión fue atraída por el esfuerzo que hicieron las empresas españolas en la modernización de sus estructuras productivas. Aunque las empresas no habrían podido acometer nuevos proyectos de inversión de no haberse saneado sus posiciones financieras. Por otro lado, el elevado desempleo y la flexibilización de la entrada al mercado de trabajo con la ley de 1984, hizo posible moderar los salarios y reducir los costes laborales unitarios incluso por debajo de los de nuestros socios comerciales. La contrapartida fue una presión excesiva sobre el gasto público en la cobertura de desempleo. Los salarios de reserva eran muy elevados.

Con el propósito de ayudar a las empresas frente a Europa, el Gobierno en 1986 otorgó paquetes de incentivos fiscales, como la libre amortización. Esto hizo reducir el coste de capital y compensó los altos tipos de interés vigentes en esos años. Además, medidas liberalizadoras como la libertad de horarios comerciales, o la Ley de Arrendamientos Urbanos, situó la tasa de inflación en el 4,5 % en 1998, la más baja desde 1975. Las expectativas empresariales mejoraron debido a la desaceleración de los precios. En este sentido, la reducción del déficit presupuestario entre 1985 y 1988, también mejoró la opinión de las empresas sobre la coyuntura, porque había la posibilidad de la caída de los tipos de interés. A pesar de esto, no se aprovecharon estos años de bonanza.

Tras la huelga general de 1988, comenzó a ceder a las presiones sindicales incrementando el gasto público sin medida. Debido a esto, y una vez acabado el ciclo expansivo, el déficit público se disparó desde 1989 hasta alcanzar su punto máximo en 1993 (7,5 % del PIB) (OECD). El gasto asignado a los programas públicos se descontroló. Uno de los grandes culpables de las tensiones inflacionarias y de la elevación de los tipos de interés fue la política fiscal expansiva llevada a cabo.

La inversión extranjera llamaba con fuerza a la puerta de nuestro país. Además, otros países industrializados optaron por materializar parte de sus procesos productivos dentro de nuestro país con la idea de tener acceso al mercado comunitario. Las halagüeñas oportunidades de crecimiento eran atractivas para los extranjeros tanto en la compra de inmuebles como en la compra de participaciones en empresas productivas, aunque más tarde esto se desvió hacia activos financieros. Tanto fue así, que nuestro desequilibrio exterior era en gran medida causa de la compra de deuda pública por no residentes en nuestro país y el crédito exterior. Las finanzas públicas en los ochenta estaban muy deterioradas y no quedó más remedio que el ahorro externo para financiarse. Como consecuencia, los tipos de interés reales de la deuda pública fueron elevados por el Gobierno socialista de Felipe González en la legislatura 1986-1990 e hizo una fiscalidad muy permisiva para los títulos en manos de los no residentes, de los que acabamos de hablar, quedando libres de gravamen.

Otro hecho importante fue el aumento de la competencia cuando España se incorporó a la CE, el sector industrial fue el que más lo notó. En este sentido, la competencia pudo ser excesiva por la apreciación del tipo de cambio de la peseta en la segunda mitad de los ochenta. El precio de nuestra moneda se vio aireado a la alza por la entrada de flujos de capital exterior y el endurecimiento de la política monetaria. Por si fuera poco, la entrada de la peseta en el Sistema Monetario Europeo (SME) en junio de 1989 agravó más la situación porque generó expectativas positivas a los agentes económicos y sobre todo en los inversores institucionales, llevando a la peseta a una situación de tipo de cambio excesivamente apreciada. Ello implicó dos cosas, por un lado la renuncia de las

autoridades españolas a utilizar el tipo de cambio como ajuste automático para corregir desequilibrios internos (inflación) y externos (déficit exterior). Por lo tanto estos problemas se solucionarían a partir de ahora con medidas que afectasen al funcionamiento de los mercados.

Por otro lado, se pensaba que la política presupuestaria junto a la de rentas era suficiente para luchar contra la inflación. Pero las ramas de la política económica no cambiaron todo lo que era necesario. De tal manera que desde la huelga general de 1988 la política fiscal expansiva se aceleró, además el gran crecimiento salarial entre 1987 y 1990 dejaron toda la carga de la lucha contra la inflación a la política monetaria. El resultado de esto fue la elevación de los tipos de interés, apreciación distorsionada de la peseta y limitado crecimiento bancario. Las medidas monetarias aprobadas en 1989 tuvieron un resultado negativo sobre la economía, especialmente en el sector secundario. El impacto de estas medidas fue el crecimiento de los costes financieros de las empresas y las grandes dificultades a los sectores exportadores, lo que sirvió para que el excedente empresarial se cayera.

1.5 LA CRISIS DE 1992-1993

Es importante este periodo porque son los años anteriores a la intervención del Banco Español de Crédito y por tanto entender este periodo resulta de vital importancia. También en el entorno político puesto que Mario Conde sonaba como el candidato soñado por la derecha, mientras que su líder de entonces, José María Aznar estaba muy debilitado. Por otro lado, el Partido Socialista de Felipe González no pasaba por su mejor momento.

A inicios de 1992 de inicia una recesión. Tuvieron lugar tres fuertes devaluaciones de la peseta entre septiembre de 1992 y mayo de 1993 que hicieron quebrar la política económica que utilizaba la cotización de la peseta y la política monetaria para controlar la economía. La ausencia de una política fiscal y de rentas apropiada, generó unas expectativas poco favorable. Se traducirían en unas expectativas inflacionarias y una posterior devaluación de la peseta. Esto obligó a España a pagar elevadas primas de riesgo a sus inversores porque la peseta perdió entre 1992 y 1993 parte de su valor frente a las monedas europeas y también frente al dólar.

En cuanto al empleo, hechos como la buena evolución en la segunda mitad de los ochenta junto a la presión sindical que culminó con la huelga general en diciembre de 1988 provocaron una fuerte aceleración salarial. Con esto, los salarios crecieron a un ritmo más fuerte que la productividad en el trabajo. El mercado laboral español mostraba fuertes rigideces, lo que provocó que los salarios aumentasen hasta 1993 sin tener en cuenta el empleo que se destruía causado por la segmentación del mercado laboral entre trabajadores temporales y trabajadores indefinidos. Hasta que el ajuste del empleo no afecto a los trabajadores indefinidos no se tomó conciencia de la delicada situación del momento. Ayudó la aprobación de una reforma laboral en el año 1994. Entre sus objetivos estaba potenciar el desarrollo de la negociación colectiva para regular las relaciones laborales y las condiciones de los trabajadores.

Respecto al déficit público el Gobierno aprobó de forma urgente y con poco éxito un plan de medidas. El propósito era evitar el desbordamiento que pudiera sufrir el déficit público, pudiendo asumir más compromisos de los que se fuera capaz de soportar. El problema estribó en que no se actuó de manera decidida sobre el gasto corriente y se recortó en gastos de capital, subió los tipos del IRPF y subió el IVA.

Todas estas medidas en el sentido contrario al lugar donde se quería llegar, por tanto, hicieron que la recesión fuera más grave. Opciones como reformas estructurales para mejorar la competitividad, que hubieran ayudado a esquivar la crisis quedaron desestimadas.

El ahorro nacional sufrió también las consecuencias de la crisis, por la paulatina pérdida capacidad de ahorro de empresas y hogares. Situación poco apetitosa porque obligaba a España a financiarse con ahorro externo, aumentando su dependencia del exterior. Por si fuera poco, los Presupuestos Generales del Estado perdieron su credibilidad como guía de la política económica.

CAPÍTULO II
MARIO CONDE Y JUAN
ABELLÓ

2.1 COMPARATIVA EMILIO BOTÍN Y MARIO CONDE.

Los Botín han sido la familia de banqueros por excelencia en España, su dinastía ha ocupado un lugar privilegiado en el Santander durante muchos años. Ellos, han sido banqueros por su apellido. Su dinastía comienza con el abuelo del reciente fallecido Emilio Botín. Es interesante comparar a dos banqueros que han llegado de manera tan diferente a la presidencia de un banco (Torres, 2000).

Emilio Botín III, era hijo y nieto de expresidentes del Banco Santander. Nació en Santander el 1 de octubre de 1934. En el año de su nacimiento, su padre fue nombrado director general del Banco Santander. Y este colocó al banco entre uno de los seis grandes bancos españoles. El padre de Conde, era inspector de aduanas y no podría dejarle en herencia a su hijo un puesto en un banco. Casualmente, Botín y Conde estudian en la misma universidad, Deusto.

Botín empezó en el Santander como vicepresidente segundo en el año 1971. Más tarde, en 1977 asumió el cargo de delegado y llegó a la presidencia del banco en el año 1986. Parecía que hasta ahora, en España, por tu esfuerzo, inteligencia o dedicación, no podías llegar hasta el punto donde se encontraba Botín. Pero por oposición a él, aparece la figura de Conde que con todas esas cosas mencionadas y algo de dinero que había ganado antes, no nos olvidemos, se sienta a compartir la mesa con esos “privilegiados” sin estar aparentemente invitado. Mismo lugar de llegada para ambos, pero diferentes caminos recorridos. Conde rompió un techo de cristal hasta ahora imaginado, y Botín continúa una tradición familiar.

Ambos estuvieron interesados en controlar los medios de comunicación. En 1979, Botín cerró el diario *Informaciones*, periódico donde participaba con otros 3 bancos y poseía un 25 % capital (Amigot, 1992). Esta inversión fue una ruina y sirvió como escarmiento para no volver a tocar esto en veinte años. Hasta que un día se junta con su amigo Juan Luis Cebrián, que le ofreció invertir en *Canal Plus*, primera televisión española de pago. Muchos grandes empresarios han intentado apoyarse en los medios de comunicación debido al poder e influencia que ello conlleva. Disponer de un medio de comunicación, sirve para defenderse de la competencia y en algunos casos para asestarles duros golpes. La mayoría de grandes fortunas que han emergido en la España democrática han invertido en prensa. Como la familia Polanco, los Luca de Tena o los Godó. Es una inversión muy rentable. Los periódicos son armas poderosas en el mundo de los negocios. Cada medio es diferente, y por ello tiene asignada una función, por ello todos son necesarios. Botín también tomó parte en la APIE, Agrupación de Periodistas Económicos. Tenía como objetivo dar un carácter ético al periodismo económico.

En lo que se refiere a Mario Conde, también tuvo un interés especial por los medios de comunicación. Inició su apuesta con la compra de importantes paquetes de acciones en Antena 3 TV, la revista *Época* o el diario *El Mundo*, además de un intento fallido de comprar La Vanguardia.

En definitiva, dos banqueros que llegan a la banca de maneras muy diferentes pero que tienen algún punto en común

2.2 MARIO CONDE Y JUAN ABELLÓ, LA REUNIÓN.

Mario Conde nació en la localidad pontevedresa de Tui, el 14 de Septiembre de 1948. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y abogado del Estado con tan solo veinticuatro años consiguió el número uno de su promoción. Estudió esta oposición por amor a su padre, como el mismo dice en varias entrevistas de la cadena Intereconomía en el año 2010. Su padre era inspector de aduanas y el joven Mario se dejó aconsejar por su él, quien conocía lo que supondría ser abogado del Estado para su hijo.

Conoció a Lourdes Arroyo Botana, con la que se casó y tuvieron dos hijos, Mario y Alejandra.

Su amistad con Juan Abelló, el heredero de Laboratorios Abelló, le catapultó al éxito empresarial. Abelló entró en El Banco del Progreso en los años 70, debido a su relación con los hermanos March. Allí ve a estos trabajar, siempre tan seguros de sí mismos, con todos los códigos metidos en la cabeza, exactos y muy rigurosos (Cacho, 1988, p.46). Así los describe Jesús Cacho en su libro “Asalto al poder” De pronto un día, Abelló pregunta a Enrique Medina, secretario del consejo del Banco del Progreso, por algún compañero suyo que fuera Abogado del Estado como él. Medina le recomienda a Mario Conde, que por aquel entonces acababa de aprobar las oposiciones de Abogado del Estado con la mejor nota de la historia en este cuerpo.

Conde y Abelló se dan la mano por primera vez en el despacho de Medina con este como testigo. Abelló expone que quiere que Conde le ordene la empresa desde el punto de vista jurídico, separando la parte inmobiliaria de la industrial además de poner en marcha un sistema para optimizar los costes fiscales. Ambos descubren enseguida que se comunican con facilidad. Ese encuentro fue crucial en la vida de los dos hombres. Juan aún no ha olvidado ese día, recuerda incluso como iba vestido con un traje azul que todavía hoy conserva (Cacho, 1988). Conde acababa la reunión siendo Director General Adjunto de Laboratorios Abelló S.A. Se podría decir que fue “amor a primera vista”.

Mario era un hombre brillante, como había venido demostrando, dotado de unas ideas privilegiadas, pero que sin Juan probablemente habría sido un Abogado del Estado más en su anonimato. Juan es racional y reflexivo; Mario intuitivo e impulsivo (Cacho, 1988). A fin de cuentas, la fortaleza de ambos residía en una amistad y unas ideas comunes que querían llevar a la práctica.

Llegó un momento en el que Mario se veía tan inmerso y apasionado, trabajando en Laboratorios Abelló, que tuvo que pedir la excedencia en la Administración Pública. Decisión que no fue fácil de digerir por Lourdes y sobre todo por sus padres.

Con este negocio se podía vivir bien pero se quedaba corto para las ambiciones de esta pareja. Abelló hijo no quería estar toda su vida vendiendo píldoras pero le dolía desprenderse de los laboratorios que con tanto mimo y esfuerzo creó su padre. De pronto un día, Conde le dice a Abelló que tiene que vender su laboratorio porque no tiene viabilidad en medio y largo plazo. Juan se muestra reacio a esta proposición (Cacho, 1988).

En medio de todo esto, estalla el escándalo Frenadol en 1982. El producto estrella de la casa, con un peso del 30 % de la facturación, es aireado por la prensa debido a

su dudosa composición. Como señaló el diario el País en un titular el día dos de febrero de 1982 “Frenadol, el antigripal más famoso en el mercado español, ofrece irregularidades en su composición”. En ese momento Juan gira su vista hacia otro lado y le entra psicosis por vender. Afortunadamente, su propósito se cumplió y vendieron a la empresa americana Merck Sharp and Dohma los laboratorios por una cantidad de 3000 millones de pesetas.

Abelló había comunicado a sus cuatro hermanas la venta, cada una tenía una participación del 10 %. Pero faltaba pasar el trago más difícil, contárselo a su padre. Abelló hijo se fue a esquiar a Suiza un 28 de febrero. El 3 de Marzo recibe una llamada (Cacho, 1988). Su padre está muy grave, seguido de otra llamada confirmando su fallecimiento. Y así fue como Juan Abelló Pascual se fue de este mundo pensando que sus laboratorios estarían para siempre en manos de su hijo.

Juan Abelló poseía ya una gran fortuna y Conde había dado sus primeros pasos que le había llevado a ganar importantes dineros. Este fue el primer escalón que llevó a esta pareja a conseguir la cima del poder económico de nuestro país.

Tras un receso después de esta operación, una vez digerido y metabolizado el éxito, tenía a la vista el próximo tren al que se iban a subir, la empresa Antibióticos. Fue creada en 1948 tras un concurso público el 6 de octubre de 1948 en el Boletín Oficial del Estado. Tomaban parte cinco laboratorios: Abelló, Zeltia, Ibys, Uquifa e Insituto Llorente.

La pelea por Antibióticos deja ver un Conde en estado puro quien bajo presión trabaja mejor si cabe. Cuando todos están bloqueados, tensos y a punto de reventar él saca toda su artillería mental para arrasar a con ella todo lo que se interpone en su camino. Tras beber cafés sin parar y fumarse tres cajetillas de tabaco está listo para sentarse a teclear a las 4 de la mañana las difíciles cláusulas de un contrato de compraventa (Cacho, 1988).

La pareja de recién llegados, quieren hacerse con el control total de Antibióticos, pero en un primer intento no se logró. Existía una clausula entre las partes por la cual no podrían comprar acciones entre los cinco propietarios. Finalmente, Mario Conde convenció al resto de las partes a que le vendieran su participación en Antibióticos y así lo hicieron. Empiezan por Ibys, lo compran con un crédito de 4000 millones que les dio Bankinter y el último fue Leti. Acaban teniendo el 100 % de la farmacéutica (Cacho, 1988). Ello les coloca en el camino hacia Banesto, esa meta utópica que se habían planteado estaba cada día un poco más cerca.

La impresionante trayectoria y personalidad de Conde fue reflejada en la revista Mercado por el periodista Bernardo González que decía “Lo suyo es la mezcla y fermentación de los recursos humanos, financieros y gerenciales en ese complejo organismo que es la empresa. Un aprendiz de brujo dentro de la más moderna y arriesgada farmacopea del management”. En la España de los ochenta su nombre ya era sinónimo de éxito

En enero de 1985 Juan Abelló ocupa la presidencia de Antibióticos S.A., y Mario Conde es nombrado vicepresidente y Consejero Delegado. Con Mario Conde a las riendas del negocio, la empresa adquiere un cambio de fachada. Todos los empleados se sienten parte de un proyecto empresarial, el absentismo se reduce hasta ser prácticamente nulo. Entra mucha gente joven recién salida de la universidad y muchos de ellos descubren en Antibióticos su verdadera vocación. Conde separa la sociedad en dos negocios. Uno, el de materias primas y otro el de especialidades farmacéuticas. El hombre fuerte de la empresa aprovecha los Consejos para hacer terapia de grupo, no parecía haber meta inalcanzable.

“Parecía imposible equivocarse con Mario” señalaba un miembro del equipo (Cacho 1988) Rápidamente llegaron los resultados económicos. La cifra de ventas había sido de 12.500 millones de pesetas y en 1985 llega a los 20.200, para culminar en 1986 con 27.800 millones. Era un negocio saneadísimo, con un facturación de 60.000 millones de pesetas a tres años vista (Cacho 1988).

A pesar del buen hacer en el negocio, Antibióticos adolecía del mismo problema de Laboratorios Abelló. La actividad en I+D no aseguraba a largo plazo la aparición de fármacos necesarios para competir en un mercado cada días más abierto. Y llegan a la conclusión de que hay que vender Antibióticos. Escuchan ofertas de multinacionales americanas pero ofrecen un precio por debajo al que están dispuestos a vender.

De pronto, surgió un grupo de personas atraídas por el laboratorio. Steve Apply, fue uno de ellos. En una llamada telefónica manifiesta su interés por la empresa Antibióticos. Les comunica que los de Motedison están interesados en su laboratorio. Motedison era el segundo grupo empresarial italiano, solo por detrás de Fiat. Pocos meses atrás, estuvieron en negociaciones para comprar el grupo sueco Fermenta, operación que no se ejecutó.

Los italianos estaban interesados en la totalidad del negocio, incluso en el capital humano de la empresa. No bastaba con el acuerdo entre las dos partes del contrato para vender, había que hablar antes con las autoridades españolas para que dieran el beneplácito. Pues bien, Schimberni, presidente del grupo italiano, contaba con el mejor abogado para estos menesteres, el primer ministro italiano Benito Craxi.

En 1987 Conde va a Italia para negociar la venta de Antibióticos con Schimberni. Y desde Milán, Mario llama a Abelló diciéndole que ofrecía 450 millones de dólares por el laboratorio. Acababan de firmar la transacción más importante de la historia española.

Para la Administración española, la venta de Antibióticos suponía el fin del sueño de una multinacional española de fármacos. Conde debía amortiguar este golpe para que fuera asimilado de la mejor manera posible por parte de la administración. La idea de Conde sobre la operación fue plasmada en un escrito, donde se disculpaba por la necesidad de vender y lo achacaba a la poca capacidad investigadora que no permitiría consolidar una empresa segura en el sector.

El reparto de la venta dejó a Abelló 26.800 millones de pesetas, a Conde más de 14.500 millones de pesetas, a Quiralte mas de 4.000 millones. Jaime Botín, presidente de Bankinter, se hacía con 12.800 millones (Cacho, 1988). Y Emilio Botín, cuya participación en Antibióticos siempre se ha mantenido en un plano secreto, cogió sus excelentes plusvalías fruto de la venta.

Conde y Abelló, contaban con 45.000 millones de pesetas. Todo estaba saliendo según estaba planeado. La venta de Abelló a Merck, el asalto y venta de Antibióticos y el próximo sería un gran banco.

2.3 LLEGADA A BANESTO.

Conde y Abelló estaban más cerca de cumplir su sueño. Su objetivo era un banco, un gran banco. El Banco Español de Crédito, el buque insignia de la banca española,

no pasaba por su mejor momento a finales de los ochenta por tres adquisiciones de banco que había hecho. Con todo ese dinero que habían ganado años atrás, compraron un importante paquete de acciones en Banesto. Banesto tenía algunos miembros en el Consejo de Administración muy mayores, daba la sensación de un banco muy anquilosado, con problemas de adquisiciones que habían hecho. La banca era un mundo cerrado en general, donde se decía que para formar parte de los Consejos de Administración tenías que formar parte de alguna de las familias que tenían un sillón en estos Consejos (Martínez García, 2014)

El primero de ellos fue la compra del Banco Coca en 1977 donde muchos millones de pesetas se perdieron, además de quebraderos de cabeza. La compra de este banco se cerró de una manera un tanto informal, sin conocer los compradores que este banco de carácter familiar era un “caballo de Troya” que traía consigo pérdidas y actuaciones que comprometían la legalidad de estas.

“El asunto Coca nos ocasionó pérdidas que pueden cifrarse entre 50.000 y 70.000 millones de pesetas. La sociedad de los Coca no solo no pagó el principal de aquellos créditos ni sus intereses, sino que demandaron nuevas ayudas por importe de 6.300 millones de pesetas que hubo que concederles para evitar su quiebra” señaló Pablo Garnica (Cacho, 1992).

Desde luego que para los Coca fue esta, la compra por parte de Banesto, una actuación que evitaba el desastre y les llevaba a un banco rico. Para Banesto mantener el puesto número uno, por volumen de depósitos fue lo que les aportó. Coca había hecho justo lo opuesto a Banesto, banca con mucha prisa, invirtiendo en activos arriesgados y teniendo deudas de dudosa solvencia. La fusión tuvo lugar cuando un Gobierno democrático y preconstitucional intentaba dar forma a un proceso para poner nuevas legislaciones tributarias y fiscales, esto era desconocido por los hombres que se paseaban por las alfombras de Banesto y Coca. De tal modo, que una legislación fiscal con objeto de elevar la moralidad tributaria encontró en el caso Coca un escenario de actuación. Esto fue llevado a los tribunales sin mayores consecuencias penales pero sí con cierto escándalo e impacto social. Tanto fue así, que la familia Coca impuso una querrela contra Banesto, que finalmente el juez no admitió, según el diario ABC (12/05/1987).

Banesto poco después acometió otra operación con el banco Madrid-Cadesbank que les llevo a ser tutores del banco y de su desastroso balance. Sumaba más recursos esta suma de bancos que la del caso Coca pero eran de una calidad semejante. Banesto adquirió un veinte por ciento. Así, Banesto debía responder a los depositantes de banco y soportar la crisis de un grupo industrial. Cuando Banesto se dio cuenta de lo que había dentro del Madrid, era demasiado tarde. Por su parte, el Banco de España no estaba dispuesto a abortar la operación de salvamento de Madrid-Cadesbank. Otro caso donde Banesto pagó, y con creces, su ambición de querer ser más grande.

Esto que puede parecer una mera actuación más en el panorama bancario, fue un punto de inflexión para algunos banqueros. Las cosas estaban cambiando, la situación política del país era otra, cada día mandaban menos.

No contentos con estas fallidas actuaciones, quedaba aún la Garriga Nogués en los años setenta. Entidad catalana con un siglo de existencia que en los años cincuenta era banco y sociedad anónima. Tenía halagüeñas oportunidades de crecimiento. Garnica colocó a Javier de la Rosa al frente de la institución en 1976 y esta dio un

salto espectacular hacia adelante. Creció llamativamente, con clientela sofisticada y buenos beneficios, sobre todo de algunas operaciones prometedoras como la de Quash-Tierras en Almería. Pero todo esto, acabo al borde del desastre en parte con su vinculación al sector inmobiliario.. Banesto compró este banco por el simbólico precio de una peseta, para hacer un favor a unos amigos y ampliar su posición comercial en Cataluña.

El joven catalán Javier de la Rosa, volvió a caer en la tentación de la expansión y el crecimiento y ser importante en Cataluña. En pocos años, este joven se consagró como una promesa de Banesto por su pasión por la banca. Acumuló un quebranto de 100.000 millones de pesetas, por méritos propios y ajenos, que llevó a la extinción de la banca ex familiar. Pablo Garnica reconoció el impulso que De la Rosa dio a la entidad pero también reconoció que se metió en una serie de operaciones arriesgadas a las que al final tuvieron que responder.

Todos estos desencuentros fueron encajados por los directivos de Banesto. Pero estas familias tradicionales aumentaron la desunión entre ellas. El nivel de irritación e impotencia era tal, que les llevó a ceder el ceder a un extraño, José María López de Letona, el día de San José de 1986 fue nombrado consejero delegado de Banesto sustituyendo a Garnica. El Banco de España lanzó un ultimátum a Garnica. Mariano Rubio les advirtió de que debían de cambiar de presidente, ante la negativa, el Banco de España intervendría.

López de Letona había sido antes ingeniero de caminos, empresario y subcomisario del Plan de Desarrollo con López Rodó. Además de gobernador del Banco de España. Entró a Banesto cuando ya había desarrollado todos estos menesteres. Sería el encargado de su gestión y sobre todo de entenderse con las autoridades, algo que para su anterior presidente había sido misión imposible. López Letona era un hombre prestigioso, con carácter y relaciones, pero que no consiguió calar en las viejas familias de Banesto y de Garnica. Este último, después de haberle propuesto como presidente de la entidad para que le hiciera más llevaderas las relaciones con el banco de España, decidió eliminarlo a toda costa.

Finalmente, Letona dimitió tras la entrada de dos nuevas personas en el consejo que también poseían un importante número de acciones. Conde en su libro ``Los días de gloria'' cuenta así la dimisión de Garnica "Garnica cedió bajo las amenazas que emanaban de la entidad. Cedió porque se asustó y aceptó que pasara a formar parte del Consejo de Banesto, con todo el poder ejecutivo asumido en calidad de vicepresidente y consejero delegado, el pariente del gobernador José María López de Letona''

Ellos fueron Mario Conde y Juan Abelló, de quienes hablaremos más detenidamente. Rompen con la endogamia de la clase banquera, sin ser de una de esas familias, Conde llegó a ser presidente del banco. De ahí que surgiera no solo una admiración por su persona, sino también por lo que había conseguido, algo inédito hasta ahora. Letona estuvo casi solo, aunque la familia Arguelles lo apoyó. Siempre tenía a Pablo Garnica en la sombra, vigilando de cerca todos sus pasos y no se mordía la lengua si le tenía que recriminar algo, con los maneras poco ortodoxas que le caracterizaban. Ellos confiaron en él para dar un nuevo rumbo al banco. A pesar de sus dieciocho meses en Banesto no tuvo momentos dulces. El resultado final de todo esto fue una crisis de autoridad en Banesto, que sirvió de escenario para que Mario Conde y Juan Abelló tomaran el relevo. Así se inauguró una nueva etapa en el Banco. Con Conde, la figura de las familias del Banco pasó a un segundo plano y se comenzó con un presidencialismo puro y duro.

2.4 ASALTO AL PODER.

Juan Abelló conocía a prácticamente todos los que poseían un asiento en el Consejo de Administración de Banesto. Y como bien es sabido, para ser consejero del banco no se cursan estudios específicos en ninguna universidad ni oposiciones. Las cosas funcionan por otros derroteros (Sánchez Soler, 2005). Conde y Abelló se convirtieron en los mayores accionistas de Banesto gracias a la fortuna generada en Antibióticos S.A.

Conde y Abelló debían hablar con todos los miembros del Consejo. Las familias que ocupaban aquellos sillones se encontraban ante un dilema. Por un lado, que Mario y Juan fueran la salvación frente a Letona, garantizando la subsistencia del banco. Pero, por otro, la entrada de estas dos personas representaba una alteración profunda del sistema. Eran accionistas mayoritarios y representaban una personalidad fuerte para la sociedad española en la rama económica.

Había llegado el momento de sentarse cara a cara con las familias, Juan y Mario lo tenían claro. De tal modo que se organizó un almuerzo en casa de Juan con este propósito.

Conde era el nuevo, nadie apenas le conocía. ``El desconocido era yo, lo que me obligaba ser el encargado de explicar nuestros planes'' (Conde, 2010). Así que procedió a explicarse:

``Queremos llegar al banco y mantener lo que son sus esencias, si bien es verdad que tendremos que introducir los cambios de gestión que sean necesarios para ganar más dinero y poner el banco a la vanguardia. No conocemos a López de Letona ni tenemos con el ningún tipo de compromiso. Ahora bien, nuestra presencia, sin duda servirá para frenar al Banco de España en su intento de apropiarse de Banesto''.

Finalmente, tuvieron el apoyo de las familias. El trato era que Mario y Juan fueran nombrados consejeros y que por sus acciones, fueran distinguidos con dos puestos de vicepresidentes. Quería controlar Banesto. A pesar de que muchos pensaban que Banesto era viejo, obsoleto, caduco...todo lo que se quiera, pero Banesto era Banesto.

En la banca tenías que tener el permiso del Gobernador, su beneplácito. Y allí fueron la pareja de moda, Conde y Abelló, a hablar con el Gobernador del Banco de España que por aquel entonces, en 1988, era Mariano Rubio. El Gobernador les dice que no. A pesar de la negativa que recibieron, Conde y Abelló siguen adelante con su idea. Se creían que tenían derecho a entrar en Banesto por el importante paquete de acciones que habían comprado. Mariano Rubio les dice que si hacen eso, es en contra de su voluntad. Finalmente, les dice que tienen que esperar a que López de Letona fuera presidente y luego ya hablarían. Como dos advenedizos, comunicaron al Gobernador que si el Consejo de Administración de Banesto les nombraba ellos iban a aceptar ese cargo. Y así fue, el Consejo de Administración los nombró.

Pero tiempo después, se rompe el Statu Quo bancario y el Banco Bilbao lanza una OPA hostil sobre Banesto. El pez pequeño quería comerse al gordo. El propósito de esa OPA es excluir a Conde y Abelló de la posibilidad de llegar al Consejo de Administración. Las declaraciones políticas apoyaban esa OPA. Durante esa negociación fueron presionados por el Gobernador del Banco de España.

Y de repente, el 28 de noviembre de 1987, López de Letona dimite. Se genera un vacío y nombran a Conde Consejero Delegado del banco, convirtiéndose en el defensor de la independencia de Banesto. Tuvieron el apoyo de las familias. El trato era que Mario y Juan fueran nombrados consejeros y que por sus acciones, fueran distinguidos con dos puestos de vicepresidentes. Quería controlar Banesto. A pesar de que muchos pensaban que Banesto era viejo, obsoleto, caduco...todo lo que se quiera, pero Banesto era Banesto. Luis María Ansón, presidente del periódico ABC, señala lo siguiente en una entrevista para la cadena Intereconomía el 2 de mayo del año 2010 “Fue una cosa casi milagrosa ver como Conde se alzó con la presidencia de Banesto”

A partir de esto, Conde pasó a representar a todas aquellas personas que habían visto que se podía ser banquero, que no había límites. Se convirtió en modelo social para la sociedad española.

CAPÍTULO III
OPERACIONES
FRAUDULENTAS

3.1. EL CASO BANESTO.

Fue uno de los casos de corrupción más sonados en la España de los noventa. Si ya es controvertido de por sí, hay un hecho que lo vuelve a un más. Las autoridades políticas señalaron que los dirigentes de Banesto saquearon el banco y provocaron un desfase patrimonial de 605.000 millones de pesetas, según el diario *La Razón*, y por otro lado no se ha encontrado una peseta de dinero de Banesto en el bolsillo de Conde a día de hoy. En definitiva, las autoridades dijeron que fue una trama de corrupción y Conde señala que fueron a por él porque los políticos veían peligrar sus posiciones.

Toda esta información que he analizado sobre las operaciones fraudulentas del Caso Banesto, han sido extraídas de la sentencia del Tribunal Supremo de 2002.

3.2. OPERACIONES FRAUDULENTAS.

3.2.1. OPERACIÓN RETIRADA DE CAJA DE 300 MILLONES DE PESETAS.

Como presidente del Banco, Conde decidió retirar 300 millones de pesetas para fines ajenos a la entidad, el 2 de febrero de 1989. Lo hizo sin el consentimiento de los órganos de la situación de la sociedad.

Comunicó a Martín Rivas, Director General de Banca Comercial, que tenía que pagar 300 millones de pesetas a Adolfo Suárez (Fuentes, 2011) El motivo era un servicio que éste prestó ante el Banco de España. Por lo que Rivas asumía la ejecución de la orden y se puso en contacto con el director de la sucursal de Banesto en el Paseo de la Castellana, para preguntarle si se disponía de esa cantidad de dinero en efectivo. Debía guardarse confidencialidad y la entrega del dinero se efectuaría en Bolsas de Deporte (Tribunal Supremo, 2002)

Se realizaron dos entregas. En la primera, Apolonio Paramio fue avisado por Conde de que recibiría una bolsa de deporte que debía entregar en una dirección sin comunicar su contenido. En ese momento, Rivas avisa al director de Castellana 7, para que preparase la cantidad. Emitió un recibo de caja que fue firmando por el propio Rivas. La bolsa con el dinero fue entregada a Paramio, quien entregó la bolsa en una dirección a una persona cuya identidad se desconoce. En la segunda entrega se actuó de la misma manera.

La salida de esos fondos, se hizo en Castellana 7. No obstante fue contabilizada en una sucursal de Banesto en Pamplona. Su director era cuñado de Martín Rivas.

3.2.2 OPERACIÓN CEMENTERAS.

Ocurrió a finales de 1989. Banesto participaba en el capital social de un grupo de empresas del sector cementero llamado Grupo Valenciana, cuya sociedad matriz era la Sociedad Valenciana de Cementos. En este negocio tomaban parte también la familia Serratosa y el grupo Aker. Surgieron problemas entre las partes, y se decidió escindir el grupo cementero mediante la división y adjudicación recíproca de las sociedades que lo componían. De tal modo que la familia Serratosa se hacía con las acciones que Banesto poseía en la matriz Valenciana de Cementos.

Con el propósito de reducir los costes fiscales, cuando se hace la división, asignan a las empresas del grupo cementero unos valores por debajo del precio real. La división de sociedades se completó con la adquisición de cuatro sociedades hormigoneras por parte de Banesto. El objetivo de esto era recibir fondos, con cargo a la familia Serratosa para que las cifras del acuerdo de escisión y sus valores cuadraran. El precio de la compra fue de 229.747.500 millones de pesetas, desembolsado por Banesto y contabilizado en su balance. (Tribunal Supremo, 2002)

Arturo Romaní junto a Conde, con el propósito de adueñarse de un beneficio no lícito, se sirvieron de la operación de la hormigonera para hacer llegar fondos que debían haber sido ingresados en el Banco Español de Crédito, para llevarlos a sociedades en las que ambos estaban vinculados. Sociedades adquiridas con ese fin, como fueron Gay Gordon y Data Transmissions Systems.

Usaron en su propio beneficio los fondos depositados en las cuentas corrientes de estas dos entidades. Data Transmissions Systems, emitió cheques por importe de 40, 60 y 70 millones, de los que dispuso Conde y utilizó para financiar su finca “Los Carrizos” y adquirir otra llamada “El cuarto del rincón”. De estos cheques emitidos, Conde y Romaní, como tenedores de ellos, los utilizaron para adquirir un complejo de fincas conocidas como “Hacienda de los Melonares”, propiedad de la familia Quesada.

3.2.3 CENTRO COMERCIAL CONCHA ESPINA.

Los hermanos García Pardo, ambos empresarios, pusieron en marcha una iniciativa que consistía en la instalación de un centro comercial en la Calle Concha Espina de Madrid, en los alrededores al estadio Santiago Bernabéu. Contrato que se firmó el 4 de octubre de 1989. Debido a esto, se firmó un contrato de arrendamiento entre el Real Madrid Club de Fútbol e Inmobiliaria Blasco de Garay 64 S.A, propiedad de los hermanos García Pardo. De tal modo que el Real Madrid C.F arrendó a IBG las construcciones que se debían realizar en el solar de su propiedad, cediendo por 20 años su uso y explotación. El precio que se pagó por este arrendamiento fue de 1.175 millones de pesetas.

La empresa IBG, representada por Manuel Carlos García Pardo y otra sociedad del mismo grupo, Dorna S.A., representada a su vez por Carlos Manuel García Pardo, suscribieron un contrato de cuentas de participación. La primera, cedería a esta última un 48 % de estas cuentas, estableciendo que la cuenta partícipe cooperaría proporcionalmente en la financiación propia y ajena del negocio y que IBG se reservaba la posición de gestor a cambio de una remuneración por esa gestión del 10 % de los ingresos brutos del centro comercial.

IBG cedió a una sociedad perteneciente al consejero de Banesto Rafael Pérez Escolar, un 19 % de cuentas de participación, denominada San Antón del Espino S.A. sin acreditar que fuera por servicios profesionales prestados. Esta participación del 19 % de la sociedad San Antón del Espino S.A. fue cedida sin ninguna contraprestación, en un 50 % a la sociedad Cifuentes 2000 del grupo familiar de Pérez Escolar. El otro 50 % a Inversiones Sanfergo S.A., una sociedad propiedad de Fernando Garro Carballo.

La sociedad Gestión de títulos y servicios S.A. (Gestiesa), fue utilizada por Conde y Romaní para adquirir un 29 % de sus cuentas, sin abonarse cantidad alguna por la cesión. Después, Gestiesa cedió ese 29 % a la sociedad Motilsa.

Con la finalidad de obtener un beneficio patrimonial, Conde, Romaní, Pérez Escolar y Garro, vendieron a la Corporación industrial de Banesto sus participaciones que había recibido anteriormente sin contraprestación.

Cuando tiene lugar la reunión de la Comisión Ejecutiva de Banesto, el resto de miembros no fueron informados de los intereses personales que en el negocio tenían estas personas. Además, no advirtieron a los demás miembros de la Comisión Ejecutiva, de que la inversión se haría con cuentas en participación y no por adquisición de acciones de la sociedad titular del negocio. De tal modo que acordaron en esta Comisión la aprobación de autorizar la inversión en Centro Comercial Concha Espina S.A.

Formalizado el acuerdo y conocido por Pérez Escolar el precio autorizado para la adquisición, vendió a Dorna S.A. un 4,5 % del total del 9 % de cuentas en participación que dominaba a través de su sociedad Cifuentes 2000. Los demás acusados vendieron sus participaciones después de que la compra por la Corporación se hubiera hecho efectiva.

Romaní, autorizado por la Comisión Ejecutiva y haciendo uso de sus poderes administrativos, acordó la compra de cuentas de participación. Posteriormente, se firmó un contrato en el que se acordaba que la sociedad Dorna S.A. cedería y transmitiría a la Corporación Industrial un 14,5 % del negocio del centro comercial mediante la subrogación por la Corporación de Banesto en las cuentas en participación que en ese momento estaban en poder de Dorna S.A. Esta última se comprometía a adquirir un 33,5 % de cuentas para transmitir las a la Corporación. De tal manera que se alcanzaría un 48 % de participación en el negocio. Así los acusados ocultaban su participación en el negocio y el interés de la venta de la Corporación poniendo por medio a la sociedad Dorna S.A.

Motilsa, controlada por Conde y Romaní, vendió el 29 % que tenía de las cuentas de participación a Dorna S.A. Consiguieron a través de Motilsa un beneficio de 985.016.900.

Conde, Romaní, Garro y Pérez Escolar actuaron dolosamente en perjuicio patrimonial de la Corporación Banesto y obtuvieron un beneficio personal suyo y de otros. La decisión de invertir en el centro comercial se realizó con indiferencia respecto al futuro del negocio.

3.2.4 OPERACIÓN “OIL DOR”.

Oil Dor es una sociedad constituida en el año 1991 por los hermanos García Pardo, en la que tenían la mayoría de las participaciones. Su objeto social principal era la explotación de instalaciones de lavado y mantenimiento de vehículos, así como venta de accesorios para automóviles y lubricantes.

Conde, Romaní y Pérez Escolar mantuvieron conversaciones con los hermanos García Pardo, que pretendían la entrada de la Corporación Industrial de Banesto en el capital social de Oil Dor. El capital social de Oil Dor se amplió en 190 millones de pesetas, pagándose por sus acciones el valor nominal. Tras la ampliación, la Corporación no suscribió ninguna acción. No obstante, Pérez Escolar y su sociedad familiar suscribieron 2000 acciones, lo que se correspondía con un 10 % de la sociedad y un desembolso de 20 millones de pesetas. Se tradujo en un precio por acción de 10.000 pesetas.

Francisco González, a través de su sociedad F.G Inversiones Bursátiles, suscribió capital en esa ampliación por un 4 %. Más tarde, González recibió el encargo de valorar la

empresa Oil Dor, solicitado por los hermanos García Pardo. De tal manera, la empresa de González desarrolló un estudio sobre el Plan de Negocios Oli Dor para llevar a cabo en 5 años. El valor del proyecto ascendía a 17.500 millones de pesetas, en caso de haberse completado el proyecto de construcción de 115 gasolineras.

El negocio fue valorado por otra empresa, American Appraisal, con un valor de 14.621 millones de pesetas. Se llevó a cabo por los datos suministrados por parte de Oil Dor. En ese momento, el plan no se había cumplido porque llevaban un año de retraso. La causa fue la demora en la obtención de las licencias administrativas correspondientes de las estaciones de servicio.

Conde, Romaní y Pérez Escolar estaban al tanto de estos hechos y del incumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de desarrollo. Con el ánimo de obtener un beneficio económico presentaron ante la Comisión Ejecutiva de la Corporación la propuesta de invertir en Oil Dor. Este hecho se llevó a cabo sin exponer a los miembros de la Comisión su interés personal del negocio, ni la inadecuada evolución de los objetivos marcados. Una vez ganada la confianza de los miembros de la Comisión Ejecutiva del en el buen desarrollo del negocio, y apoyados por Carlos García Pardo, se acordó dotar al Presidente para negociar en los términos de la estructura accionarial de Oil Dor, mediante una fórmula mixta de capitalización de la sociedad y de pagó a sus accionistas según los objetivos del plan de negocio. Conde y Romaní, ocultaron su voluntad de participar en el negocio por medio de la sociedad Motilsa.

Se amplió capital de la empresa Oil Dor al precio de 10.000 pesetas cada acción. Antes de que la Corporación entrara en Oil Dor y después de ampliar capital, la sociedad obtuvo financiación por parte del Banco de Vitoria, avalándolo la propia Corporación.

En cuanto al plan establecido por Conde y Romaní, Motilsa vendió a Inversiones Redivere, empresa de la familia García Pardo, su participación en Oil Dor. El precio acordado fue de 899.640.000 millones de pesetas, lo que generó un beneficio de 866 millones de pesetas. Después, la empresa Redivere vendió su participación a la Corporación y se consumó la venta del 50 % a la Corporación por los hermanos García Pardo.

3.2.5 OPERACIÓN CARBUROS METÁLICOS.

El Banco Español de Crédito tenía el 24,8 % del capital social de la Sociedad Española de Carburos Metálicos S.A. Banesto emitió por medio de su filial, Banesto Finance Ltd., deuda subordinada por 130.000.000 dólares para su realización en mercados internacionales, el 10 de agosto de 1989. Asociados a los bonos representativos de la deuda se emitieron títulos corporativos muy parecidos a opciones de compra. Ellos concedían al adquiriente el derecho de comprar acciones de Carburos a 10.320 pesetas por acción.

Conde y Romaní entraron en diálogos con Jacques Hachuel, para que este último adquiriese todos los warrants emitidos. Hachuel lo llevó a cabo por medio de su sociedad Euris S.A. Previamente a la emisión de los warrants, se firmó entre Euris S.A y Banesto un contrato de compromiso de compra de la totalidad de los warrants a un precio de 21,5 millones de dólares estadounidenses. No obstante, las partes convinieron la recompra por Banesto de esos warrants con posterioridad. El objetivo era que Hachuel tuviera una tenencia temporal de los warrants por cuenta de Banesto.

Air Products y Banesto mantienen varias reuniones con el objeto de aumentar Air Products su participación en el capital de Carbueros. Así se propuso un contrato de opción de compra de 672.000 acciones de Banesto. Se acordó un precio por cada opción de 2000 pesetas. Tiempo después se sustituyó la palabra warrant por la de opción. Algo que propuso Air Products y que fue aceptado por Banesto.

Romaní y Pérez Escolar acordaron que no debían ingresar en Banesto la cantidad convenida como precio de las opciones, sino que los 1.344 millones de pesetas debían quedar a su disposición en Suiza. Se pusieron en contacto con Hachuel para que este recibiera el pago de Air Products en Suiza, por medio de una sociedad de Hachuel.

Con objeto de borrar cualquier rastro del pago que debía hacer Air Products y no pudiera ser detectado en el Banco al registrar el documento, Romaní, por razones de confidencialidad, consiguió que los representantes de Air Products suprimieran la referencia de las 2000 pesetas por opción. No se omitió al no percatarse de una cláusula por la que en caso de rescisión, Banesto se obligaba a devolver a Air Products el precio de las opciones.

Según lo planificado por Pérez Escolar y Romaní, se comunicó a los representantes de Air Products que el pago debería hacerse en la cuenta del “N.M. Bank, de Ginebra (Suiza) a la referencia del Bufete Hamburger Ackermann”. Air Products realizó el ingreso por una cantidad de 18.578.933 francos suizos, al cambio, era equivalente a 1.344 millones de pesetas. El bufete transfirió la cantidad a la cuenta de la sociedad Mariella Real Estate Holding Establishment, cuya sede se encontraba en el principado de Liechtenstein. En beneficio de Hachuel, esta sociedad retuvo la cantidad de 1.730.000 millones de francos suizos.

Los representantes de Air Products, una vez realizado el pago, intentaron varias veces obtener el recibo justificativo por parte de Romaní y Pérez Escolar. Estos dos últimos se negaron a ello porque no querían que se hiciera público del pago de Air Products. En su lugar, ofrecieron un documento que el mismo Escolar preparó, en el que se reflejaba la relación entre Air Products con el bufete de abogados Hamburgue-Ackermann. Este documento fue rechazado por los representantes de Air Products.

3.2.6 OPERACIÓN LOCALES COMERCIALES.

En el año 1989, Fernando Garro era el Director General de Banesto. Tenía autoridad para hacer operaciones de adquisición de inmuebles y ordenar su pago. Por esta razón, quiso apropiarse de beneficios resultantes de la adquisición de locales para uso comercial. Precios que eran mayores que lo contabilizado por Banesto, no se correspondían con lo estipulado en cada compraventa. De tal modo que ocultaba al Banco el coste real de los inmuebles, que había sido notablemente inferior a los pagos ordenados, obteniendo así Garro la cantidad sobrante. Garro ordenaba las compraventas, además de la emisión de cheques al portador para así ocultar quien era el receptor y a donde iba ese dinero.

Garro ordenó la compra de un local para utilizar como almacén. Se formuló por medio del Servicio de Obras del banco una propuesta de compra con un precio de 221.000.000 millones de pesetas. Garro reconoció que este precio era mayor al que había acordado con los vendedores, con quienes había acordado un precio de 62.500.000 de pesetas. Del total de los cheques emitidos por el banco, por una cantidad de 221 millones de pesetas, los vendedores solo recibieron 125 millones. Los 96 millones restantes se pagaron mediante un cheque al portador de Banesto que fue pagado a Tomás Allende, con pleno

conocimiento por parte de Garro. Esta cantidad estaba a disposición de Garro, quien realizó diversas disposiciones a Allende.

De nuevo, Garro, con los poderes que tenía ordenó adquirir varias naves. Se puso en contacto con Rafael Rodríguez Castaño, su subordinado, a quien encargó de coordinar una operación junto a Tomás Allende. Por su ejecución, el Subdirector General de Obras e Inmovilizado, Enrique Grande, estableció un precio de 730.300.000 millones de pesetas, sin contar gastos de escritura y notaría. Este importe se corrigió hasta llegar a 814.471.000 millones de pesetas. Esto fue autorizado por Garro. Se celebró el contrato de compraventa entre los administradores de los vendedores y los representantes de Banesto. Banesto abonó a los vendedores 354.470.958 millones de pesetas, donde ya estaban incluidos todos los gastos e impuestos derivados de la operación. Del mismo modo, Banesto emitió cheques al portador por 450.000.000 millones de pesetas. El banco justificó esta cantidad como pago de unos estudios medioambientales. Estudios que nunca se llevaron a cabo. Tomás Allende recibió los cheques al portador para pagar estas facturas. Después fueron compensados por este en el Banco de Comercio, y así quedaban a disposición de Garro.

Las cantidades transferidas fueron desde el Banco de Comercio al Banco de Progreso, este último era dirigido por Cándido Fernández, persona cercana a Garro. Fue esta la razón por la que estos fondos llegaron a esa sucursal. Garro pretendía así tener confidencialidad y disponer del dinero de las operaciones. De esta manera, se cubría en cierta medida las espaldas porque estos fondos podían ser confundidos con otras inversiones.

En conclusión, Banesto pagó indebidamente al menos 1.550 millones de pesetas que quedaron bajo el mando de Fernando Garro.

3.2.7 OPERACIÓN ISOLUX.

Isolux S.A era una sociedad que pertenecía a Banesto en el año 1988. Pasaba por una situación económica delicada y en 1989 tuvo pérdidas que obligaban a su liquidación. La única salvación para la sociedad era un saneamiento que llevaría un desembolso importante. El año 1990 se constituyó la Corporación de Banesto. Banesto traspasó a esta la totalidad de las acciones por un valor de 351.975.000 millones de pesetas. Banesto tenía la duda de sanear o liquidar Isolux. Optó por sanear la sociedad, buscando nuevos inversores. De tal modo que comienzan las negociaciones con Isolux y sus directivos, agrupados en la sociedad Cartera de Empresas de Instalación y Montaje S.A (Cartinmosa) y con la sociedad Valyser, que en 1988 fue adquirido en su totalidad por Euman S.A. En la Junta General de accionistas se acordó que Banesto transferiría a Isolux 875.000.000 millones de pesetas, para cubrir las pérdidas acumuladas hasta el ejercicio 1988.

Banesto, representado por Romaní, y las sociedades Cartirrosa y Valyser S.A. firmaron un contrato de colaboración por el cual se concedía una opción de compra que concedía a Valyser el derecho a comprar el 10 % del capital de Isolux por 600 millones de pesetas y a Cartinmosa el 9 % por la cantidad de 135 millones de pesetas. Las sociedades, antes de materializar la compra, anticiparían a Banesto la mitad de su inversión que sumaba 367.500.000 millones de pesetas. Banesto aplicaría esa cantidad al restablecimiento de la situación patrimonial de Isolux. Valyser desembolsó 300 millones de pesetas. En cuanto a Cartinmosa, se habilitaron los fondos precisos por Isolux, mediante un préstamo que no fue reintegrado. Los directivos de esa sociedad no tuvieron que realizar desembolso alguno por su participación.

En 1990, la venta de acciones de Isolux se efectuó de la siguiente manera. 6750 acciones, el 9 %, a Cartinmosa, por un total de 135.000.000 millones de pesetas. Para adquirir esto, pidió un préstamo con vencimiento en 2003. La cantidad del préstamo no se devolvió, ni tampoco se exigió su amortización. 30.000 acciones fueron a Valyser, correspondía el 40 % por un valor de 600.000.000 millones de pesetas.

Valyser, para hacer frente a los compromisos que requerían los contratos, recibió préstamos de Caixa Vigo y del Banco de Progreso. Con este último se aportó una carta de patrocinio, emitida por la sociedad de Conde, Asebur Inveriones, y firmada por su administrador Alfonso Díaz Orueta, representado por Francisco Cuesta.

En 1991, Isolux se fusionó con War mediante una absorción. En 1992 se hizo una ampliación de capital por importe de 3750 millones de pesetas. Con lo que se aumentaría capital de 750 a 4.500 millones de pesetas. Valyser vendió Jamuna S.A., sociedad suiza, 9000 acciones de Isolux-War. Lo que correspondía al 2 % del capital social y tuvo un precio de 253 millones de pesetas.

No se abonó el precio que se había pactado una vez formalizada la venta. Se aplazó por medio de un pagaré que garantizó la Banca Cantonale Vaudoise, con un vencimiento el 15 de enero del año 1993. Una vez llegado este día, el pagaré no se pagó y no se ejecutó la garantía bancaria, el pago se produjo el 12 de febrero de 1993. En la memoria de Isolux-Wat del ejercicio 1992 no se hizo referencia a la venta de Jamuna, siguió figurando como accionista de Valyser S.A en un 30 % sin considerar el 2 % que había vendido a Jamuna, y tampoco Valyser recogió los beneficios de esa venta en sus cuentas anuales de 1992. No se acreditó que Jamuna perteneciera ni a Conde ni a Mariano Gómez de Liaño.

Una sociedad patrimonial de Conde, Asebur Inversiones, otorgó un comfort letter a Valyser. El propósito era la obtención de financiación del Banco de Progreso tendente a la adquisición de acciones de Isolux, y Asebur respondía frente al banco de la solvencia de Valyser S.A. y en caso de necesitar garantías se otorgarían. Luis Alfonso Díaz, como administrador de Asebur, recibió instrucciones de Gómez de Liaño, quien solicitó de Francisco Cuesta la confort letter firmada por Luis Alfonso Díaz.

Debido a la operación Isolux, la empresa “Asesores en derecho” de la que formaba parte Mariano Gómez de Liaño, facturó a Valyser 82.500.000 millones de pesetas. El concepto era “búsqueda de comprador, negociación de precio de venta y redacción de contratos de compraventa”. El despacho profesional de Gómez de Liaño había preparado los contratos firmados. Además, Gómez de Liaño tuvo intervención activa en la puesta en contacto de Eugenio Martínez (Consejero de Isolux) con la Corporación y en las operaciones de compra venta de esta operación.

Arturo Romaní facturó a Valyser por trabajos que no se correspondía con servicios efectivamente prestados o no reportaban a Valyser la utilidad correspondiente al precio pagado por ellos. Alejandro Varcácel, quien fuera persona de confianza de Romaní, siguió las instrucciones de este último y facturó a Euman 1.680.000 millones de pesetas por la elaboración de un informe a cerca de inversiones en la Costa del Sol. Varcácel no tenía conocimiento en el sector inmobiliario ni para la elaboración de este tipo de estudios. Varias sociedades de Arturo Romaní, como Inversiones Rondonopolis S.L., Servicios y promociones hoteleras Siracusa S.L. y Longanor S.A., giraron facturas por informes elaborados por personas inexpertas en su contenido. (Ekaizer 1999)

En resumen, la compra y posterior venta del 40 % de Isolux-Wat provocó en Banesto un perjuicio de 4.000 millones de pesetas.

3.2.8 OPERACIÓN PROMOCIONES HOTELERAS.

Con inmuebles como único activo, Promociones Hoteleras S.A. era una sociedad perteneciente al grupo EUSA. Inició obras de rehabilitación que concluyeron en 1990.

Mariano Gómez de Liaño estaba interesado en adquirir un edificio para ubicar allí su despacho profesional. Buscaba, además, inversores, para adquirir un palacete que formaba parte del edificio. Esta adquisición se hizo en el año 1990 mediante la adquisición del 100 % de las acciones de Promociones Hoteleras S.A.

Esa operación ocurrió de la siguiente manera. La sociedad representada por Tomás López-Jurado, Estudios Financieros Gúdar (del grupo EUSA), vendió a Mariano Gómez de Liaño 15.886 acciones de Promociones Hoteleras, que representaban un 4,45 % del capital social. El pago se haría en su totalidad por plazos. Otras sociedades del grupo EUSA como Estacionamientos Urbanos, Estudios Financieros Moncayo, Inversora Moncayo y Fundación General Mediterránea, representadas por Esteban Molina Carcelén, vendieron a la sociedad suiza Asni Investment, representada por Paolo Gallone (y cuya pertenencia a los acusados Mario Conde, Mariano Gómez de Liaño y Francisco Javier Sitges no se ha demostrado) 167.790 acciones de la sociedad, que se correspondía con el 47 % del capital, con un precio de 193.904.858 millones de pesetas al contado y 466.456.234 pesetas aplazado en letras de cambio. Además, Asni Investment pagó adicionalmente 450 millones de pesetas al grupo EUSA mediante la entrega de un cheque de la Banca Cantonale Vaudoise al intermediario Peter Kopa. Por último, otras sociedades del grupo EUSA como Estudios Financieros Gúdar, Feryvex, Veb Carl Zeiss España y Fundación Alfar representadas por Tomás López-Jurado, vendieron a Valyser S.A. acciones de Promociones Hoteleras, el 48,55 % de su capital, por 218.761.860 millones de pesetas al contado y 456.533.197 millones aplazadas en letras de cambio.

La financiación requerida para el pago de las adquisiciones fue gestionada ante el banco Urquijo para los adquirente de Gómez de Liaño. Este último también acordó para sí mismo un aval bancario del Banco Urquijo por importe de 69.412.451 millones de pesetas correspondientes a las letras de cambio emitidas para la totalidad de acciones de Promociones Hoteleras que adquirió. Las sociedades vendedoras, que pertenecían al grupo EUSA, pagaron 112.700.000 millones de pesetas a la sociedad de Agustín Muñoz Sobrino S.A. El concepto del pago no quedó aclarado.

La Corporación buscaba un edificio para instalar su sede. Por ello, Arturo Romaní llevó a la Comisión Ejecutiva de la Corporación la propuesta de arrendamiento de un inmueble y la obtención de una opción de compra sobre ese inmueble en favor de la Corporación, ocultando de esta manera que la sociedad pertenecía a Mariano Gómez de Liaño. La propuesta fue respaldada por la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva. La sede de la que se hablaba necesitaba obras de adaptación (fueron contratadas por Isolux-Wat por 1132 millones de pesetas) que fueron realizadas una vez adquirida por la Unión Inmobiliaria Internacional.

Los correspondientes contratos derivados del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, entre Promociones Hoteleras S.A y la Corporación, representada por Arturo Romaní, fueron firmados. 14,3 millones de pesetas mensuales fue el precio establecido para el arrendamiento, con las correspondientes revisiones periódicas.

Aparte de esto, se firmó un contrato con opción de compra entre las partes, con un precio por esta opción de 130 millones de pesetas, abonado por la Corporación. Sin que la

Corporación hubiera ocupado el inmueble arrendado se vendieron las acciones de Promociones Hoteleras S.A a Unión Inmobiliaria Internacional S.A., sociedad participada mayoritariamente por Banesto, que presidía Mario Conde. El precio que se pagó por la adquisición fue de 2.567 millones de pesetas. Era inferior al establecido en el contrato de opción.

En conclusión, estas compraventas de edificios de Banesto con la intervención de Euman-Valyser, provocó pérdidas en el banco. Al igual que sucedió con Isolux (Ekaizer 1999)

Juan Román y Juan Carlos Monje, ambos peritos, declararon que las operaciones Promociones Hoteleras e Isolux supusieron beneficios para Euman-Valyser, Asni Investment y Mariano Gómez de Liaño a coste del grupo de Banesto.

3.2.9 OPERACIONES ARTIFICIOS CONTABLES.

Tras la inspección del balance y la cuenta de resultados del Banco Español de Crédito en el año 1992, se detectó un déficit de provisiones de 104.000 millones de pesetas. De esa cantidad, 52.898 millones correspondían a créditos de dudoso cobro. La contabilización de estas provisiones por razón de créditos morosos, reclamaba el trabajo de personas del departamento de Auditoría Interna de Banesto.

Conde habla mucho de “El sistema” (Conde, 2011) Cuando se refiere al Sistema, hace referencia a “el modo de organizar las relaciones reales de poder en el seno de la sociedad española”. En el libro que acabo de mencionar, hace alusión a la política económica que se diseñó en la época y es a ella a quien le culpa de los errores de la gestión crediticia del banco. El motivo era que se incrementó mucho el nivel de morosidad en la economía española.

Tras ser conocida la situación, los administradores de Banesto pusieron en marcha un Plan de actuaciones para solventar las necesidades de saneamiento establecidas por el Banco de España. Se barajaba la posibilidad de un fondo de provisión de insolvencias. En los escritos de aprobación del Plan, el Banco de España alegó falta de información sobre las relaciones de Banesto con el Grupo Oasis Internacional. Exigiendo una provisión del 10 % respecto de unos riesgos cuantificados en 19.860 millones de pesetas.

A partir de ese momento, los servicios de Inspección del Banco de España que llevaban a cabo la supervisión de las cuentas, llegaron a la conclusión de que existían déficits de provisiones por créditos morosos. El Banco de España hizo saber a los gestores de Banesto los déficits y se iniciaron conversaciones para acometer un Plan que corrigiera aquellos déficits, entre en el Banco de España y representantes de Banesto. Estos últimos eran Paulina Beato y Enrique Lasarte, quienes estaban bajo la supervisión de Conde. En el año 1993, Lasarte presentó ante el Banco de España un Plan con doble alternativa, según incluyesen o no provisiones para el fondo de fluctuación de valores y fondos de pensiones, en el que se reconocían 372.000 millones de pesetas en déficits. Ese Plan no fue asumido por el Banco de España, que estableció necesidades de saneamiento por valor de 503.415 millones de pesetas. Debido a esto, el Consejo Ejecutivo del Banco de España sustituyó a todos los miembros del Consejo de Administración de Banesto y nombró a un equipo gestor provisional.

Resulta de interés mencionar que no se acreditó que las personas encargadas en Banesto de la contabilidad, recibieran instrucciones sobre la contabilización de operaciones particulares o las provisiones a realizar por razón de créditos de dudoso cobro. Tampoco

se demostró que se ocultaran conscientemente a la Inspección del Banco de España datos que hubieran supuesto unas necesidades de saneamiento mayor.

En julio de 1992, la Comisión Ejecutiva de Banesto aprobó un préstamo de 50 millones de libras esterlinas (o su contravalor en dólares) que irían destinados a la compra del grupo aéreo Zafiro. Pertenece a la sociedad Oasis y establecía que la sociedad Kiesselstein Stiftung garantizaba a Banesto 20 millones de dólares de esa cantidad. La sociedad que se benefició del préstamo fue Cobra Investment. Esta sociedad recibió de la sucursal de Banesto en Londres 40 millones de dólares referidos.

En noviembre de 1992, Oasis vendió a Cobra Investment las acciones del grupo aéreo Zafiro. Esa operación supuso para Oasis unos beneficios de 19,7 millones de dólares, de los que la mitad correspondían a Banesto. Cobra Investment pertenecía en un 50 % a Banesto, quien no reflejó en las cuentas consolidadas del grupo en el ejercicio de 1992.

Con objeto de transmitirlo a terceros, Banesto se comprometió a adquirir 1.481.043 acciones de Banesto, que suponían un 1,5 % de su capital social. Su propietario era Azulreal Inc, filial de Kiesselstein Stiftung. El precio fijado fue de 5.100 pesetas por acción, mientras que su valor en bolsa era de 4.500 pesetas. Este acuerdo no quedó reflejado en las cuentas anuales de Banesto de los años 1990 y 1991. Aparte de esto, Banesto se comprometió a otorgar avales por valor de 5.665 millones de pesetas en favor de quien designase la sociedad Calgary Investment, sociedad que pertenecía al grupo Kiesselstein Stiftung. Este acuerdo, firmado por el Director General, tampoco quedó recogido en las cuentas de los años 1990 y 1991.

Por último, en marzo de 1991, la Corporación Industrial de Banesto emitió dos facturas a cargo de la entidad por un total de 4.122 millones de pesetas. Más tarde, en octubre la Corporación anuló esas facturas y emitió una nueva por el mismo importe. En su concepto se escribió “gastos de salida a Bolsa de Corporación”. Los gastos fueron anotados en el activo y no en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Después de un riguroso examen de los artificios contables, el tribunal confirmó que la imagen fiel del patrimonio del Banco Español de Crédito no fue reflejada en los estados contables a 31 de diciembre de 1992.

En el libro escrito por Mario Conde, *Memorias de un preso*, relata este suceso de la siguiente manera “Enrique, anonadado, recibía idéntica información de su abogado, Álvarez Pastor. Se había quedado en Madrid para acompañarme en el trance en el absoluto convencimiento de que la condena por artificios contables constituía una imposible existencial, sencillamente porque la sentencia de Siro García insistía hasta la saciedad en que, después de miles de pruebas, no había podido acreditarse que ni Enrique ni yo, diéramos orden a los encargados de elaborar la contabilidad para que alteraran los balances del banco. Ahora nos condenaban. A él y a mí. (Conde, 2009)

La distorsión del sistema de precios es un factor que podría considerarse olvidado ya que la mayor parte de las operaciones de Banesto a lo largo de seis años se caracterizaron por un abandono de la disciplina capitalista respecto de los títulos del banco y las empresas de la Corporación Industrial en Bolsa, al no ser reales. (Ekaizer, 1994)

El Banco de España, el día 28 de diciembre de 1993, decide intervenir Banesto con la consecuente destitución de todo su Consejo de Administración y de su presidente, Mario Conde. Nombraron a Alfredo Sáenz Abad como presidente provisional, quien entonces fuera vicepresidente del BBV. En esos días, los clientes del banco retiraron entre 75.000 y 100.000 millones de pesetas ante la preocupación por la intervención.

El 1 de febrero de 1994, las acciones del banco volvieron a Bolsa a un precio de 855 pesetas. El día que Banesto fue intervenido se encontraban a 1.900 pesetas. Los acusados, días más tarde, presentaron una demanda ante los juzgados de responsabilidad civil contra 18 miembros del anterior consejo del banco (El Mundo, 2002)

Se requirieron 63 tomos de diligencias previas, 121 volúmenes de piezas separadas y 217 tomos de anexos documentales para juzgar el caso. Un caso muy complejo y con una cantidad ingente de información. Además, declararon más de 350 testigos y la sentencia tuvo una extensión de 434 folios. El proceso duró un total de 9 años.

3.3 RESOLUCIÓN DEL CASO BANESTO.

De las nueve operaciones enjuiciadas que he detallado en el Capítulo 3, el Tribunal Supremo en 2002 consideró delictivas siete (retirada de caja de 300 millones de pesetas, Caso Cementeras, Operación Locales Comerciales, Centro comercial Concha Espina, Carburos Metálicos, Oil Dor y artificios contables). Tan solo resolvió condenar en cinco de ellas. Debido a que la operación “retirada de caja de 300 millones de pesetas” se consideró prescrita y los artificios contables no estaban contemplados como tal en el Código Penal del año 1973 (Ekaizer, 2000).

Al expresidente de Banesto, Mario Conde, se le condenó a cuatro años y dos meses por apropiación indebida en el caso Cementeras. Además de otros seis años por Oil Dor y el Centro Comercial Concha Espina.

El expresidente de Banesto, Arturo Romaní, fue considerado responsable de la operación Cementeras junto a Conde. Por ello, fue sentenciado a cuatro años de prisión. Por otro lado, fue inculcado de un delito de apropiación indebida en Carburos Metálicos, condenando por esto a otros cuatro años. Por último fue penado con otros cinco años y seis meses por las operaciones de estafa Oil Dor y Centro Comercial Concha Espina.

Fernando Garro, ex directivo de Banesto, fue condenado a seis años de prisión por la compra de locales comerciales. Mientras que Pérez Escolar, ex consejero de Banesto, fue condenado a seis años de prisión por Carburos Metálicos, Oil Dor y Centro Comercial Concha Espina.

En cuanto a la operación Isolux, el tribunal consideró que no se pudo apreciar el perjuicio económico que había sufrido Banesto por lo que se absolvió a Conde, Romaní, Mariano Gómez de Liaño y Francisco Javier Sitges. Absuelto también fue Jacques Hachuel en la operación de Carburos Metálicos.

Respecto a los artificios contables, el Tribunal contempló que la imagen fiel del patrimonio de Banesto no fue reflejada en sus estados contables a 31 de diciembre de 1992. A pesar de esto, al no existir entonces un delito como tal en el Código Penal de 1973 se optó por la absolución de los acusados.

CONCLUSIÓN.

Mario Conde estaba destinado al éxito. Número uno es su promoción, la mejor nota de la historia en la oposición para abogado del Estado. Fue muy hábil entre los banqueros. Su carrera parecía una carrera hacia la Moncloa en una época tremendamente convulsa de la reciente historia política y económica de España, entre la crisis, la corrupción y el deseo general de cambio. Capaz de albergar poder mediático, político y social, ponía nerviosa a la clase política. Quizás fue esto lo que le hizo acabar en prisión. O quizás el saqueo del Banco Español de Crédito.

Es curioso, uno de mis objetivos tras hacer este trabajo era sacar una conclusión clara acerca del Caso Banesto. Lo cierto es que se encontraron operaciones de dudosa legalidad. Pero hasta día de hoy, y han pasado más de dos décadas ya, no se ha encontrado una peseta de Banesto en el bolsillo de Mario Conde. Muy recientemente, el jueves 30 de mayo de 2019, la Audiencia Nacional ha archivado la causa penal abierta contra Conde y sus hijos.

Por tanto esto me lleva a pensar que Conde hablaba demasiado. En el sentido de que los políticos de entonces veían peligrar su posición y ante un empresario, en este caso un banquero, progresivamente alabado y admirado por la clase mediática, universitaria y social del país.

Lo cierto es que a su llegada a la presidencia de Banesto, nadie le apoyaba. Ni siquiera su hasta entonces íntimo amigo Juan Abelló, por las rencillas que surgieron entre los dos. Ambos habían decidido llegar a Banesto y solo Conde tenía el poder. Provocó una tremenda agitación en el sistema. Un hombre de 39 años, presidente del banco más importante de España y que no pertenecía a ninguna de las familias oligárquicas. Eso abrió una ventana que dejó entrar aire fresco en la España de finales de los ochenta y principios de los noventa.

Su experiencia creo que ahora podría servir de algo. Es un hombre que ha estado en lo más alto del sistema financiero, ha paseado por patios de presos y ha conseguido permanecer entero a cuatro estancias en prisión. No obstante sigue siendo un personaje controvertido, amado por unos y odiado por otros.

A fin de cuentas, con este trabajo me he dado cuenta de lo frágil que es el poder. Y digo frágil porque cuando crees que lo tienes, lo pierdes. Pero es curioso cómo cuando crees que lo has perdido todo, reaparece. Leyendo los libros que he utilizado para el trabajo, he podido ver la relación que existe entre el poder económico y el poder político. Controlar el poder financiero es un activo realmente importante para el Gobierno de cualquier país. Es el modelo que prima en occidente. Puede que estos dos tipos de poderes mencionados, además del poder mediático fueran los que llevaron a Conde a prisión.

Por último me hubiera gustado ver que hubiera ocurrido con el Caso Banesto hoy en día y el tratamiento que hubiera recibido. Simplemente porque ahora cuando un banco mal, como decían de Banesto en su día, se pide silencio para que los depositantes no entren en cólera. Y lo que es aún más llamativo, si un banco necesita el aval del Estado, se le dan, como ocurrió con Bankinter. O con el rescate de Bankia. En cambio, en el Caso Banesto no ocurrió lo mismo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Libros:

- Amigot, Mikel (1992) *Los Botín, nacidos para la banca*. Madrid. Edic.
- Cacho, Jesús (1994) *Asalto al poder*. Barcelona. Planeta De Agostini.
- Conde, Mario (2009) *Memorias de un preso*. Barcelona. Martínez Roca.
- Conde, Mario (2010) *Los días de gloria*. Barcelona. Martínez Roca.
- Ekaizer, Ernesto (1994) *Banqueros de rapiña*. Barcelona. Plaza y Janés
- Ekaizer, Ernesto (1996) *Vendetta*. Barcelona. Plaza y Janés.
- González Urbaneja, Fernando (1994) *Banca y poder*. Madrid. Espasa.
- Gutiérrez Sebares, José Antonio. Martínez García, Francisco Javier (2014) *El sistema financiero en la España contemporánea*. Santander. Universidad de Cantabria.
- Juliá, Santos (2017) *Transición: historia de una política española*. Barcelona. Galaxia Gutemberg
- Matés, Juan Manuel (2013) *Historia económica de España*. Barcelona. Ariel.
- Sánchez Soler, Mariano (2005) *Los banqueros con Franco*. Oberon.
- Powell, Charles (2002) *España en democracia: 1975-2000*. Barcelona. Plaza y Janés.
- Tortella, Gabriel (2000) *Los cien empresarios españoles del siglo XX*. Madrid. LID editorial empresarial.

Referencias Web:

- https://elpais.com/diario/1982/02/02/sociedad/381452402_850215.html (02/02/1987).
- https://elpais.com/diario/1987/02/03/economia/539305204_850215.html (03/02/1987).
- https://elpais.com/diario/1987/03/03/economia/541724407_850215.html (03/03/1987)
- <http://www.rtve.es/noticias/20131228/banesto-veinte-anos-intervencion-cambio-sistema-financiero-espanol/834861.shtml> (28/12/2013).
- <https://www.larazon.es/economia/fechas-claves-del-caso-banesto-PI12382728> (11/04/2016).
- https://elpais.com/economia/2016/04/11/actualidad/1460362518_576925.html (11/04/2016)